

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13654 *Resolución de 30 de noviembre de 2015, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de noviembre de 2015 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Guardia Urbana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el tablón de anuncios de la corporación i en la página web (www.vic.cat).

Vic, 30 de noviembre de 2015.—La Concejal Delegada de Recursos Humanos, Susagna Roura Pujols.